



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-02692764-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-02692764-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385 (CUIT N° 30-70853027-8, Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica PATRICIA GUTIERREZ, Documento Nacional de Identidad N° 11.268.175, Matrícula Provincial N° 10.096, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385, con domicilio en la calle Pueyrredón N° 3.881, localidad de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 05 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico CLAUDIO ALEJANDRO MÉNDEZ, Documento Nacional de Identidad N° 21.584.613, Matrícula Nacional N° 14.726, como Director Técnico de la firma DROGUERÍA GENERIA S.R.L., Legajo N° 385.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-02692764-APN-DGA#ANMAT